BASES DE LA CAMPAÑA

1º: OBJETO DE LA CAMPAÑA

1.1-. El objetivo de esta campaña es invitar a los ciudadanos y visitantes de Guadarrama a comprar y adquirir productos en los establecimientos adheridos a la campaña de promoción del Comercio Local impulsada por la Asociación Guadarrama Comercio, de forma que se dé a conocer la calidad y variedad de los productos y establecimientos ubicados en Guadarrama.
1.2-. Esta campaña está destinada, por un lado, a las personas físicas, mayores de 18 años y por otro lado a todos los establecimientos relacionados en el Anexo 1.

2º: ORGANIZADORES Y COLABORADORES

2.1-. Esta campaña está organizada por la Asociación Guadarrama Comercio con la colaboración del Ayuntamiento de Guadarrama.

3º: PERSONAS PARTICIPANTES Y EMPRESAS ADHERIDAS

3.1-. Podrán obtener papeletas las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Personas mayores de 18 años que adquieran productos en los establecimientos adheridos por un coste superior a 20 € de compra.

3.2-. Los establecimientos adheridos a la campaña serán los encargados de entregar las papeletas de participación a quienes realicen sus compras en los establecimientos con sede de venta al público en Guadarrama. Las papeletas habrán sido entregadas previamente por los responsables de la Asociación Guadarrama Comercio,
3.3-. La organización se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de la campaña a cualquier empresa colaboradora que realice un mal uso de la misma, entendiéndose por tal el incumplimiento de una o más condiciones incluidas en estas bases o la realización de cualquier acción que a juicio razonado de la organización, sea merecedora de dicha baja y expulsión.

4º: DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

4.1-. La duración de la campaña será del 1 de mayo al 8 de junio de 2026.

5º: PREMIOS

5.1-. Sorteo de tres premios:

1º Un fin de semana para dos personas, valorado en 300€ y cedido por el establecimiento Viajes Salgari.

2° Un premio de unas Gafas de sol, valoradas en 120€, cedido por Argés Ópticos.

3° Una cesta con productos de diferentes comercios, valorada en 100€, compuesta por un libro cedido por Papelería Borja Aláez, una planta o ramo de Floristería Menchu, productos de Pastelería Paste´s Bake y de Herbolario Flores de Baz.

6º: SORTEO

6.1-. Por compras superiores a VEINTE (20,00) euros, realizadas en los establecimientos participantes en la campaña, se entregará al cliente una papeleta de participación con un número que entrará a formar parte del sorteo de premios.
6.2-. Los participantes deberán rellenar la papeleta con un teléfono de contacto, depositándolas en las urnas habilitadas para tal efecto.
6.3-. **El sorteo tendrá lugar el día 12 de junio a las 12.00 horas** en un acto público que se celebrará en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Guadarrama. Una mano inocente será la encargada de seleccionar las

papeletas ganadoras hasta completar los tres premios y tres más de reserva. Se levantará acta del sorteo apuntando los números de las papeletas ganadoras y el nombre del establecimiento que las entregó, así como el número de teléfono de contacto facilitado.

6.4-. El premio se comunicará a los ganadores que dispondrán de cinco días hábiles para reclamar el premio, a partir del día siguiente al sorteo. En caso de no reclamar el premio el ganador, los números suplentes pasarán a ser los números premiados.

6.5-. Un mismo ganador no podrá ser agraciado con más de un premio, procediéndose en este supuesto a sacar una nueva papeleta para designar nuevo ganador.

Se dará publicidad a través de las diferentes redes sociales y canales de difusión de la Asociación Guadarrama Comercio y del Ayuntamiento de Guadarrama.

6.6-. De conformidad con la legislación sobre protección de datos, la participación supone la aceptación de las bases y puesto que no se recogen datos personales, no existe obligación legal sobre los mismos.

6.7-. Los empresarios de los establecimientos participantes no podrán ser agraciados en el sorteo con papeletas cuya serie se corresponda a las que hayan repartido, para lo cual, al recoger las papeletas firmarán un recibí en el que se indiquen las series que van a repartir en su establecimiento.

6.8-. El ganador no podrá exigir el cambio del premio, ni su valor en dinero, ni por un bien o servicio distinto, de modo que dicho premio no será negociable ni transferible.

7º: COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

7.1-. Los establecimientos participantes deberán mostrar en el escaparate y, en su defecto en lugar visible, el cartel identificativo de la campaña a disposición de sus clientes.

7.2-. Deberán, además, informar de la campaña a los consumidores que lo requieran.

8º: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

8.1-. Los participantes y comercios adheridos aceptan las presentes bases y el criterio de la organización en la resolución de cualquier cuestión derivada de la campaña, por el mero hecho de participar en la misma.

9º: PROTECCIÓN DE DATOS

9.1-. No se llevará a cabo la recogida de datos personales, excepto un teléfono, de forma que la campaña no estará sujeta a las leyes y normativas de protección de datos.

ANEXO 1. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

1.- **Blippo**. *C. del Dos de Mayo, 8, 28440 Guadarrama, Madrid*
2.- **Box Siete Picos**. *C. Calvo Sotelo, 4, 28440 Guadarrama, Madrid*
3.- **Barbería Jaime Esteo**. *Plaza del Dr. Martínez Manrique, 6, 28440 Guadarrama, Madrid*
4.- **Cafetería Acqualina**. *Calle del Dr. Fleming, 1, 28440 Guadarrama, Madrid*
5.- **Carnicería Priego**. *C. la Calzada, 25, 28440 Guadarrama, Madrid*
6.- **Clef Moda**. *C. del Escorial, 3, 28440 Guadarrama, Madrid*
7.- **Deportes Herranz**. *C. La Calzada, 23, 28440 Guadarrama, Madrid*
8.- **Electrodomésticos Román**. *C. de la Iglesia, 14, 28440 Guadarrama, Madrid*
9.- **Floristería Amaranto**. *C. Alfonso Senra, n° 46, 28440 Guadarrama, Madrid*
10.- **Floristería Menchu**. *C. la Calzada, 20, 28440 Guadarrama, Madrid*
11.- **Frenchie Guadarrama**. *C. Alfonso Senra, 26, 28440 Guadarrama, Madrid*
12.- **Gestoría Montepinar**. *C. de Joaquín Rodrigo, 6, 28440 Guadarrama, Madrid*
13.- **Gran Bazar Javi**. *C. Alfonso Senra, 15, 28440 Guadarrama, Madrid*
14.- **Guadarrama Internacional**. *C. Cervantes, 16, 28440 Guadarrama, Madrid*
15.- **Herbolario Flores de Baz**. *C. la Calzada, 17, 28440 Guadarrama, Madrid*
16.- **Laleska**. *C. Alfonso Senra, 29, 28440 Guadarrama, Madrid*
17.- **M-40**. *C. Alfonso Senra, 19, 28440 Guadarrama, Madrid*
18.- **Argés Ópticos**. *C. de San Roque, 4, Bajo, 28440 Guadarrama, Madrid*
19.- **Papelería Borja Aláez**. *C. del Dos de Mayo, 11, 28440 Guadarrama, Madrid*
20.- **Papelería Garabatos**. *C. Alfonso Senra, 44, 28440 Guadarrama, Madrid*
21.- **Papelería Tolote**. *C. de la Iglesia, 3, 28440 Guadarrama, Madrid*
22.- **Paste's Bake**. *C. Teniente Ruiz, local 3B, 28440 Guadarrama, Madrid*
23.- **Talleres Rufi**. *C. Alto de los Leones de Castilla, 2, 28440 Guadarrama, Madrid*
24.- **Tintorería Guadarrama**. *C. Alfonso Senra, 19, 28440 Guadarrama, Madrid*
25.- **Ventanas SYL**. *C. Cuerda Larga Local 1, Guadarrama, Spain*
26.- **Viajes Salgari**. *C. Alfonso Senra, 46, 28440 Guadarrama, Madrid*
27.- **Zapatería Amable**. *C. la Calzada, 14, 28440 Guadarrama, Madrid*